

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código: MI-FO-27
		Versión: 01
	INFORME DE MONITOREO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026	Fecha de Emisión: 28/04/2026
		Página 1 de 18

**Informe de Monitoreo Programa de Transparencia y Ética Pública – Segundo
Cuatrimestre 2026**

Oficina Asesora de Planeación

PERIODO: Mayo - Agosto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código: MI-FO-27
		Versión: 01
	INFORME DE MONITOREO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026	Fecha de Emisión: 28/04/2026
		Página 2 de 18

TABLA DE CONTENIDO

1. Presentación.....	3
2. Objetivo.....	3
3. Alcance	3
4. Marco normativo	4
5. Metodología	5
6. Resultados principales.....	6
7. Análisis de resultados	13
8. Buenas prácticas	15
9. Conclusiones	16
10. Recomendaciones.....	17

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-27
			Versión: 01
	INFORME DE MONITOREO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026		Fecha de Emisión: 28/04/2026
			Página 3 de 18

1. Presentación

Durante el segundo cuatrimestre de la vigencia 2026, la Oficina Asesora de Planeación realizó el monitoreo al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, con el propósito de verificar el avance de las actividades programadas y el cumplimiento de los compromisos establecidos para las diferentes dependencias y procesos de la Secretaría Distrital de la Mujer.

El seguimiento permitió revisar las actividades correspondientes a los componentes de Gestión del riesgo; Redes y articulación; Cultura de legalidad y Estado abierto; e Iniciativas adicionales, considerando la programación, periodicidad, responsables y evidencias asociadas a cada actividad.

El ejercicio de monitoreo se desarrolló como un mecanismo de seguimiento institucional orientado a fortalecer la transparencia, la integridad pública, la participación ciudadana, la gestión preventiva de riesgos y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el PTEP. Asimismo, permitió fortalecer el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación a los procesos responsables de la ejecución del Programa.

De acuerdo con los resultados obtenidos, durante el periodo analizado se evidenció la ejecución de las actividades programadas conforme a las periodicidades establecidas, así como el cumplimiento de actividades de carácter anual que fueron ejecutadas anticipadamente durante los primeros meses de la vigencia.

2. Objetivo

Realizar el seguimiento al avance de las actividades programadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP durante el segundo cuatrimestre de 2026, mediante la revisión de la programación, los avances reportados y las evidencias asociadas a las actividades de los diferentes componentes, con el fin de identificar el nivel de cumplimiento, los principales avances y los aspectos que requieren seguimiento para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia.

3. Alcance

El monitoreo comprendió las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública programadas para el periodo comprendido entre mayo y agosto de 2026, así como aquellas actividades de periodicidad anual que fueron ejecutadas durante este periodo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-27
			Versión: 01
	INFORME DE MONITOREO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026		Fecha de Emisión: 28/04/2026
			Página 4 de 18

El seguimiento abarcó los cuatro componentes del Programa: Gestión del riesgo; Redes y articulación; Cultura de legalidad y Estado abierto; e Iniciativas adicionales, incluyendo las actividades a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y de las demás dependencias responsables de su ejecución.

El análisis consideró los avances reportados, las periodicidades definidas, los responsables y los medios de verificación asociados a las actividades objeto de seguimiento.

4. Marco normativo

El seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP se desarrolla en el marco del conjunto de disposiciones que regulan la transparencia, el acceso a la información pública, la prevención y lucha contra la corrupción, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la gestión del riesgo y el mejoramiento de la gestión pública.

En este sentido, el marco normativo aplicable al presente informe está conformado, entre otras, por las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de Colombia de 1991, particularmente los principios que orientan la función administrativa y los mecanismos de participación ciudadana y control social.
- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado, en relación con el fortalecimiento del autocontrol, la gestión institucional y el seguimiento de los riesgos.
- Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lo relacionado con los principios que orientan las actuaciones administrativas, entre ellos transparencia, publicidad, participación y eficacia. El Decreto 1122 de 2024 reconoce expresamente la relación de esta norma con el principio de transparencia.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, por la cual se establecen disposiciones orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Su artículo 73 constituye actualmente uno de los fundamentos del Programa de Transparencia y Ética Pública.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-27
			Versión: 01
	INFORME DE MONITOREO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026		Fecha de Emisión: 28/04/2026
			Página 5 de 18

- Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, que regula el derecho de acceso a la información pública y establece, entre otros, el principio de máxima publicidad y las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados.
- Decreto 1081 de 2015, Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, en particular las disposiciones relacionadas con transparencia y acceso a la información pública y su publicación y divulgación.
- Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, aplicable a las acciones relacionadas con participación ciudadana, control social y rendición de cuentas.
- Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se modifica el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, fortaleciendo la obligación de las entidades públicas de implementar Programas de Transparencia y Ética Pública.
- Decreto 1122 de 2024, por medio del cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública. Esta norma establece el ámbito de aplicación, la metodología y estructura del PTEP y su articulación con la gestión institucional.
- Ley 962 de 2005 y Decreto Ley 019 de 2012, en lo relacionado con la racionalización y simplificación de trámites y procedimientos administrativos, en concordancia con las actividades del PTEP relacionadas con los Otros Procedimientos Administrativos – OPAS.
- Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como marco para la articulación de las políticas de gestión y desempeño institucional.

5. Metodología

Para realizar el monitoreo se revisó la programación establecida en el Programa de Transparencia y Ética Pública, teniendo en cuenta la periodicidad definida para cada actividad, el responsable de su ejecución y el avance reportado durante el periodo.

La Oficina Asesora de Planeación realizó la consolidación y seguimiento de la información suministrada por los procesos responsables, verificando los avances de las actividades y los soportes asociados. Este ejercicio permitió identificar las actividades ejecutadas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-27
			Versión: 01
	INFORME DE MONITOREO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026		Fecha de Emisión: 28/04/2026
			Página 6 de 18

conforme a la programación, aquellas correspondientes a compromisos de carácter anual que fueron cumplidos durante el periodo y las actividades que requerían continuidad o seguimiento durante los siguientes cuatrimestres.

El monitoreo también permitió fortalecer el rol de la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, mediante el acompañamiento técnico, la revisión de evidencias y la generación de alertas preventivas frente al cumplimiento de las actividades.

6. Resultados principales

Durante el segundo cuatrimestre de 2026 se evidenció el avance de las actividades programadas en los cuatro componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública.

Componente 1. Gestión del riesgo

Tabla 1. Actividades componente 1.

Componente 1. Gestión del riesgo						
Subcomponente	Actividades		Periodicidad	Responsable	Cumplimiento II Cuatrimestre	Cumplimiento Acumulado
Subcomponente 1 Riesgos para la Integridad Pública	1.5	Socializar en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el balance del monitoreo de riesgos de la Entidad.	Cuatrimestral	Oficina Asesora de Planeación Proceso: Mejoramiento Institucional	33%	66%
Subcomponente 2 Canales de denuncia	2.1	Analizar y evaluar las quejas que ingresan a la SDMujer a través del canal Distrital "Denuncie Actos de Corrupción" con esta tipología.	Trimestral	Oficina de Control Interno Disciplinario Proceso: Gestión Disciplinaria	33%	66%
Subcomponente 3 Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – LAFT/FPADM.	3.2	Socializar el componente de SARLAFT en la entidad	Semestral	Oficina Asesora de Planeación Proceso: Mejoramiento Institucional	50%	50%

Elaboración Oficina Asesora de Planeación 2026.

Durante el segundo cuatrimestre se ejecutaron conforme a lo programado las actividades 1.5, 2.1 y 3.2 del componente 1 “Gestión de Riesgos”, de acuerdo con la periodicidad establecida para su reporte. En Riesgos para la Integridad Pública, se registra un cumplimiento del 33% en la socialización del balance del monitoreo de riesgos ante el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-27
			Versión: 01
	INFORME DE MONITOREO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026		Fecha de Emisión: 28/04/2026
			Página 7 de 18

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. En Canales de Denuncia, se presenta un 33% de cumplimiento en el análisis de las quejas recibidas a través del canal “Denuncie Actos de Corrupción”. Finalmente, el subcomponente de LAFT/FPADM registra un 50% de cumplimiento en la socialización del componente SARLAFT en la entidad.

Componente 2. Redes y articulación.

Tabla 2. Actividades componente 2.

Componente 2. Redes y articulación						
Subcomponente	Actividades		Periodicidad	Responsable	Cumplimiento II Cuatrimestre	Cumplimiento acumulado
Subcomponente 1 Redes internas	1.1	Optimizar, actualizar y monitorear los conjuntos de datos abiertos con que cuenta la Entidad	Cuatrimestral	Oficina Asesora de Planeación y Dirección de Gestión de conocimiento Proceso: Gestión tecnológica y Generación y apropiación de conocimiento, sobre la situación de Derechos Humanos de las Mujeres	33%	66%
	1.2	Publicación de 34 conjuntos de datos abiertos sobre cifras de atenciones	Semestral	Dirección de Gestión de Conocimiento Proceso: Generación y apropiación de conocimiento, sobre la situación de Derechos Humanos de las Mujeres	50%	50%
	1.5	Divulgación de información en temas de seguridad informática	Semestral	Oficina Asesora de Planeación Proceso: Gestión tecnológica	50%	50%
	1.6	Sensibilizar a servidoras/es y contratistas en temas de atención a la ciudadanía y gestión de peticiones ciudadanas	Cuatrimestral	Subsecretaría de Gestión Corporativa Proceso: Relacionamento con el Ciudadano	33%	66%
	1.7	Realizar seguimiento a las diferentes dependencias de la Entidad, en la atención de PQRS con recordatorio del marco normativo	Cuatrimestral	Subsecretaría de Gestión Corporativa Proceso: Relacionamento con el Ciudadano	33%	66%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL			Código: MI-FO-27
				Versión: 01
	INFORME DE MONITOREO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026			Fecha de Emisión: 28/04/2026
				Página 8 de 18

1.8	Realizar la revisión de los criterios de calidad y manejo del sistema evaluadas por la Dirección Distrital de Calidad del Servicio	Mensual	Subsecretaría de Gestión Corporativa Proceso: Relacionamento con el Ciudadano	33%	66%
1.9	Realizar y presentar informe de medición semestral de satisfacción y percepción sobre la atención prestada en los servicios y estrategias a través de los diferentes canales de atención.	Semestral	Subsecretaría de Gestión Corporativa Proceso: Relacionamento con el Ciudadano	50%	50%
1.10	Fortalecer a servidoras, servidores y contratistas de la Secretaría Distrital de la Mujer en aspectos básicos de lengua de señas colombiana – LSC.	Semestral	Dirección de Enfoque Diferencial Proceso: Transversalización de los enfoques de derechos humanos de las mujeres, género y poblacional diferencial en el distrito capital	50%	50%
1.12	Sensibilizar a servidores públicos y contratistas sobre procedimientos de trámite en oficinas de salida y memorandos, teniendo en cuenta los motivos frecuentes de devolución en procedimiento de envíos a través del Sistema de Gestión Documental.	Trimestral	Dirección Administrativa y Financiera Proceso: Gestión Documental	25%	66%
1.13	Sensibilizar a servidores públicos y contratistas sobre procedimientos de trámite (asociación, solicitud de préstamo, inclusión TRD, expediente, archivo) a través del Sistema de Gestión Documental de los radicados de entrada.	Trimestral	Dirección Administrativa y Financiera Proceso: Gestión Documental	25%	66%
1.16	Realizar la difusión y socialización del Código de Integridad a través de los canales internos de comunicación.	Cuatrimestral	Dirección de Talento Humano Proceso: Gestión del talento humano	33%	66%
1.17	Llevar a cabo jornadas de difusión	Semestral	Dirección de Talento Humano	50%	50%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL			Código: MI-FO-27
				Versión: 01
	INFORME DE MONITOREO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026			Fecha de Emisión: 28/04/2026
				Página 9 de 18

		y socialización del Procedimiento Interno para el manejo de conflictos de interés.		Proceso: Gestión del talento humano		
	1.18	Generar alertas frente a la publicación de las Declaraciones de renta y conflicto de interés a las y los servidores de la SDMujer, en cumplimiento con lo establecido en la Ley 2013 de 2019	Semestral	Dirección de Talento Humano Proceso: Gestión del talento humano	50%	50%
	1.20	Elaborar y divulgar boletines informativos a funcionarios y contratistas de la entidad, con el fin de dar a conocer las actividades y temas de relevancia de las distintas áreas de la entidad	Cuatrimestral	Comunicaciones Proceso: Comunicación estratégica	33%	66%
Subcomponente 2 Redes externas	2.2	Adelantar seguimiento a la gestión de las PQRS (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias) ciudadanas recibidas en la Entidad y elaborar el respectivo informe.	Trimestral	Subsecretaría de Gestión Corporativa Proceso: Relacionamiento con el Ciudadano	25%	66%
	2.5	Diseñar y divulgar campañas digitales a través de las redes sociales de la entidad con el fin de dar a conocer los avances, decisiones y gestión de la SDMujer	Cuatrimestral	Comunicaciones Proceso: Comunicación estratégica	33%	66%
	2.6	Implementar la estrategia de atención itinerante de servicios del Sistema Distrital de Cuidado en contextos determinados.	Semestral	Dirección de Sistema de Cuidado Proceso: Gestión del Sistema de Cuidado	50%	50%
	2.7	Brindar herramientas a las mujeres que ejercen trabajos de cuidado no remunerado para el empoderamiento social y político	Semestral	Dirección de Sistema de Cuidado Proceso: Gestión del Sistema de Cuidado	50%	50%

Elaboración Oficina Asesora de Planeación 2026.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-27
			Versión: 01
	INFORME DE MONITOREO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026		Fecha de Emisión: 28/04/2026
			Página 10 de 18

Durante el segundo cuatrimestre de 2026 se ejecutaron, conforme a la programación establecida, las actividades 1.1, 1.2, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 1.12, 1.13, 1.16, 1.17, 1.18, 1.20, 2.2, 2.5, 2.6 y 2.7 del componente 2 “Redes y articulación”, correspondientes a los subcomponentes de Redes internas y Redes externas. Estas actividades estuvieron orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional, la atención a la ciudadanía, la gestión documental, la integridad, la comunicación interna y externa, la seguridad de la información y la articulación de los servicios del Sistema Distrital de Cuidado.

De acuerdo con la periodicidad definida, las actividades cuatrimestrales, trimestrales, mensuales y semestrales programadas para el periodo registraron el cumplimiento correspondiente. Asimismo, se evidenció la continuidad de las actividades de seguimiento a las PQRS, divulgación de información institucional, fortalecimiento de capacidades de servidoras, servidores y contratistas, y desarrollo de estrategias de atención y empoderamiento dirigidas a las mujeres. En consecuencia, el componente presenta un cumplimiento acumulado acorde con las metas programadas para el periodo, dando continuidad a las acciones desarrolladas durante el primer cuatrimestre.

Componente 3. Cultura de Legalidad y estado abierto.

Tabla 3. Actividades componente 3.

Componente 3. Cultura de Legalidad y estado abierto.						
Subcomponente	Actividades		Periodicidad	Responsable	Cumplimiento II Cuatrimestre	Cumplimiento acumulado
Subcomponente 1 Acceso a la información pública y transparencia	1.6	Dar cumplimiento a los lineamientos de accesibilidad web establecidos por la normatividad vigente	Semestral	Oficina Asesora de Planeación Proceso: Gestión tecnológica	50%	50%
	1.9	Actualizar la información del menú de Atención y Servicios a la Ciudadanía en la página Web	Semestral	Subsecretaría de Gestión Corporativa Proceso: Relacionamiento con el Ciudadano	50%	50%
	1.10	Actualizar la información de los servicios de la entidad en la Base Maestra de Bogotá de la Alcaldía Mayor.	Mensual	Subsecretaría de Gestión Corporativa Proceso: Relacionamiento con el Ciudadano	33%	66%
	1.11	Realizar revisión del cumplimiento de la Ley de Transparencia de la información publicada en la página web	Mensual	Oficina Asesora de Planeación Proceso: Mejoramiento Institucional	33%	66%
	2.8	Realizar rendición permanente de cuentas en el marco del Consejo	Trimestral	Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad	25%	66%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL			Código: MI-FO-27
				Versión: 01
	INFORME DE MONITOREO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026			Fecha de Emisión: 28/04/2026
				Página 11 de 18

		Consultivo de Mujeres.				
	2.9	Realizar asistencia técnica a las ciudadanas para que puedan participar en los escenarios de planeación y presupuestación participativa	Mensual	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	33%	66%
	2.10	Realizar la asistencia técnica a las ciudadanas en control social para que puedan conformar Veedurías ciudadanas con enfoque de género para la garantía de los derechos de las mujeres	Mensual	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	33%	66%
	2.11	Realizar acompañamiento y asistencia técnica para fortalecer la participación de las mujeres en escenarios de poder y de toma de decisiones	Mensual	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación	33%	66%

Elaboración Oficina Asesora de Planeación 2026.

Durante el segundo cuatrimestre de 2026 se ejecutaron, conforme a la programación establecida, las actividades 1.6, 1.9, 1.10, 1.11, 2.8, 2.9, 2.10 y 2.11 del componente 3 “Cultura de Legalidad y Estado Abierto”, correspondientes a los subcomponentes relacionados con el acceso a la información pública, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a garantizar la accesibilidad y actualización de la información pública, el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, la actualización de la información de servicios de la entidad y el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas, participación ciudadana y control social.

De acuerdo con las periodicidades definidas, se evidenció el cumplimiento de las actividades mensuales, trimestrales y semestrales programadas para el periodo, alcanzando un cumplimiento acumulado acorde con las metas establecidas para la vigencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-27
			Versión: 01
	INFORME DE MONITOREO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026		Fecha de Emisión: 28/04/2026
			Página 12 de 18

Componente 4. Iniciativas adicionales.

Tabla 4. Actividades componente 4.

Componente 4. Iniciativas adicionales.						
Subcomponente	Actividades		Periodicidad	Responsable	Cumplimiento II Cuatrimestre	Cumplimiento acumulado
Subcomponente 1. Iniciativas focalizadas	1.3	Mantener actualizado el inventario documental del archivo central.	Semestral	Dirección Administrativa y Financiera Proceso: Gestión Documental	50%	50%
	1.4	Revisar la información de Otros Procedimientos Administrativos - OPAS, para actualizarla en el SUIIT, Portafolio de Trámites y página web de la entidad.	Semestral	Oficina Asesora de Planeación Proceso: Relacionamiento con la ciudadanía (OPAs)	50%	50%
Subcomponente 2. Racionalización de trámites	2.2	Hacer seguimiento al cumplimiento de la estrategia de racionalización de OAPs	Semestral	Oficina Asesora de Planeación Proceso: Relacionamiento con la ciudadanía (OPAs)	50%	50%

Elaboración Oficina Asesora de Planeación 2026.

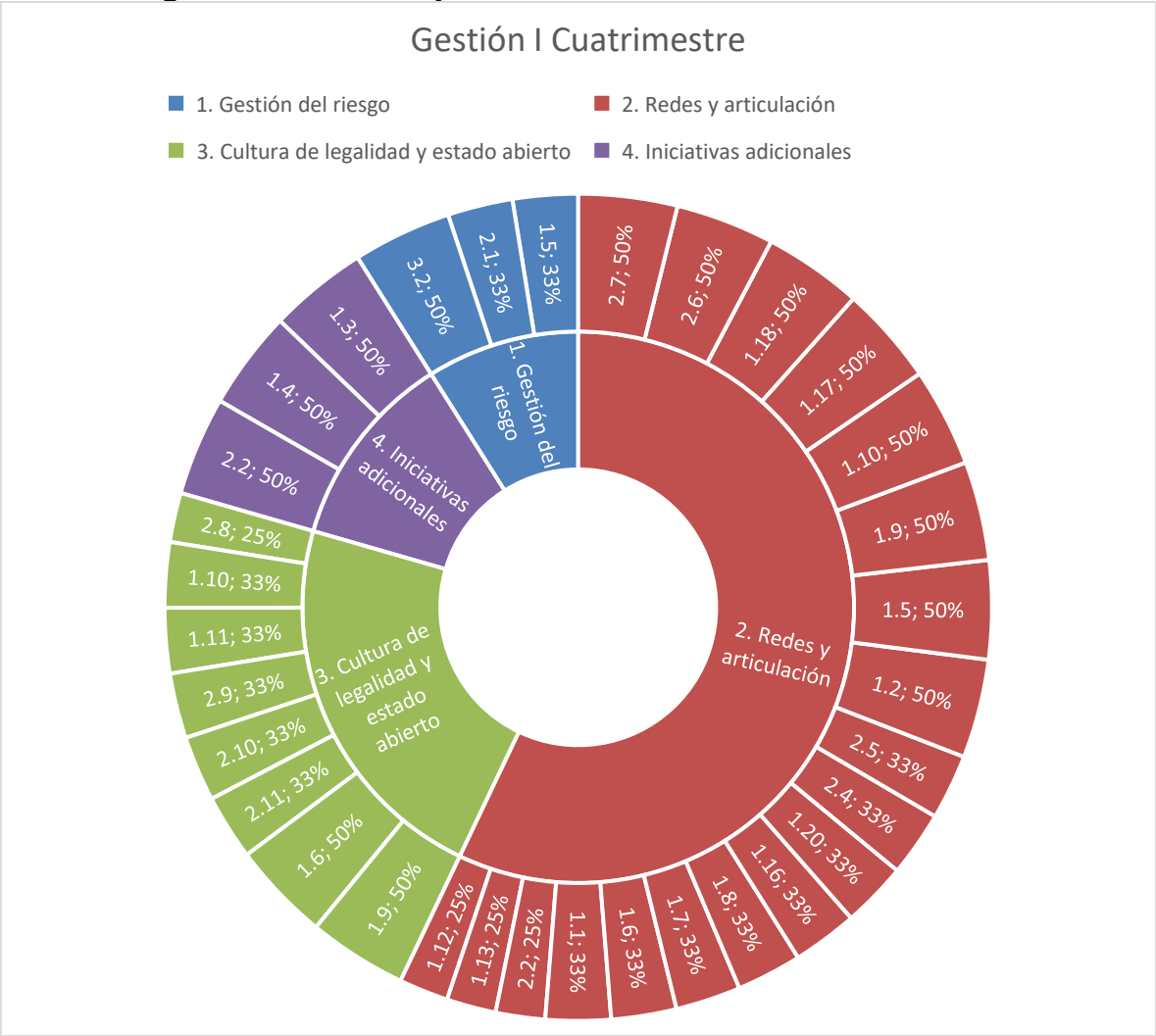
Durante el segundo cuatrimestre de 2026 se ejecutaron, conforme a la programación establecida, las actividades 1.3, 1.4 y 2.2 del componente 4 “Iniciativas adicionales”, correspondientes a los subcomponentes de Iniciativas focalizadas y Racionalización de trámites.

Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a mantener actualizada la gestión documental del archivo central, revisar y actualizar la información relacionada con los Otros Procedimientos Administrativos (OPAS) en el SUIIT, el Portafolio de Trámites y la página web institucional, así como realizar el seguimiento a la estrategia de racionalización de OPAS. De acuerdo con la periodicidad semestral definida, se evidenció el cumplimiento de las actividades programadas para el periodo, alcanzando un cumplimiento acumulado del 50 %, en correspondencia con la programación establecida para la vigencia.

A continuación, se presenta el resumen de ejecución de actividades programadas para el segundo cuatrimestre:

	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código: MI-FO-27
		Versión: 01
	INFORME DE MONITOREO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026	Fecha de Emisión: 28/04/2026
		Página 13 de 18

Imagen 1. Resumen de ejecución de actividades – I Cuatrimestre 2026.



7. Análisis de resultados

El monitoreo realizado durante el segundo cuatrimestre de 2026 permitió evidenciar la ejecución de las actividades programadas en los cuatro componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP: Gestión del riesgo; Redes y articulación; Cultura de Legalidad y Estado Abierto; e Iniciativas adicionales. Los resultados muestran correspondencia entre las actividades ejecutadas y las periodicidades establecidas para

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-27
			Versión: 01
	INFORME DE MONITOREO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026		Fecha de Emisión: 28/04/2026
			Página 14 de 18

cada una, así como continuidad frente a las acciones desarrolladas durante el primer cuatrimestre.

En el componente de Gestión del Riesgo, se evidenció la ejecución de las actividades relacionadas con la socialización del balance del monitoreo de riesgos ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el análisis de las quejas recibidas mediante el canal “Denuncie Actos de Corrupción” y la socialización del componente SARLAFT en la entidad. De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Disciplinario Interno, durante el segundo trimestre de 2026 se analizaron 15 quejas recibidas a través de dicho canal, determinándose que ninguna correspondía a la tipología de actos de corrupción, por lo que fueron reclasificadas y remitidas para el trámite correspondiente. Asimismo, en la verificación complementaria de julio y agosto se identificó una solicitud que igualmente fue reclasificada y trasladada a Atención a la Ciudadanía. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la gestión preventiva, la identificación de situaciones asociadas a riesgos de integridad y corrupción y la apropiación institucional de los mecanismos de prevención. En el periodo se registraron avances del 33% en las actividades de periodicidad cuatrimestral y trimestral y del 50% en la actividad semestral, de acuerdo con la programación establecida.

En el componente de Redes y articulación, los resultados evidencian una ejecución amplia de actividades asociadas a redes internas y externas. Se desarrollaron acciones relacionadas con datos abiertos, seguridad de la información, atención a la ciudadanía, gestión de PQRS, gestión documental, Código de Integridad, conflictos de interés, comunicación institucional, atención itinerante y empoderamiento de las mujeres. Esto refleja la transversalidad del PTEP y su articulación con diferentes procesos institucionales. El informe señala que las actividades cuatrimestrales, trimestrales, mensuales y semestrales programadas para el periodo registraron el cumplimiento correspondiente.

En el componente de Cultura de Legalidad y Estado Abierto, se desarrollaron actividades orientadas al acceso a la información pública, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y control social. Entre ellas se encuentran la revisión del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, la actualización de información de servicios, la accesibilidad web, la rendición permanente de cuentas y la asistencia técnica para fortalecer la participación de las mujeres en escenarios de planeación, presupuestación participativa, control social y toma de decisiones.

	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código: MI-FO-27
		Versión: 01
	INFORME DE MONITOREO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026	Fecha de Emisión: 28/04/2026
		Página 15 de 18

Por su parte, el componente de Iniciativas adicionales presentó avances en la actualización del inventario documental del archivo central, la revisión de la información de los Otros Procedimientos Administrativos – OPAS y el seguimiento a la estrategia de racionalización. Estas acciones permiten articular el PTEP con la gestión documental, la atención a la ciudadanía y la racionalización de trámites y procedimientos. Para las actividades de periodicidad semestral se registró un cumplimiento acumulado del 50%, en correspondencia con la programación establecida para la vigencia.

De manera transversal, se observa que la programación del PTEP contempla actividades con diferentes periodicidades, por lo que los porcentajes reportados para el segundo cuatrimestre deben interpretarse de acuerdo con la frecuencia definida para cada actividad y no como un nivel global de ejecución del Programa. En este sentido, un porcentaje del 25%, 33% o 50% corresponde al avance asociado a la periodicidad de la actividad y al momento del seguimiento.

Asimismo, se evidencia como factor positivo la ejecución anticipada de actividades de carácter anual durante los primeros meses de la vigencia, situación que permite avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos y facilita la gestión de las actividades restantes del año. Igualmente, se evidencia el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, mediante la revisión de evidencias y la generación de alertas preventivas.

En términos generales, los resultados permiten establecer que durante el segundo cuatrimestre se mantuvo la ejecución de las actividades previstas en el PTEP, con participación de diferentes dependencias y procesos. No obstante, resulta pertinente continuar fortaleciendo la trazabilidad, calidad y suficiencia de las evidencias, así como el seguimiento oportuno a las actividades que, por su periodicidad, deben continuar ejecutándose durante los siguientes periodos.

8. Buenas prácticas

Durante el seguimiento realizado se identificaron prácticas institucionales que contribuyen al fortalecimiento de la implementación del PTEP y que pueden mantenerse y consolidarse:

8.1. Seguimiento periódico y preventivo

La realización del monitoreo cuatrimestral permite revisar de manera periódica el avance de las actividades y generar alertas frente a los compromisos que requieren continuidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	Código: MI-FO-27
		Versión: 01
	INFORME DE MONITOREO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026	Fecha de Emisión: 28/04/2026
		Página 16 de 18

Esta práctica favorece el seguimiento oportuno y evita concentrar la verificación únicamente al cierre de la vigencia.

8.2. Acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación

El acompañamiento técnico de la OAP como segunda línea de defensa constituye una práctica que permite orientar a los procesos responsables, revisar los avances y verificar los soportes asociados a las actividades.

8.3. Articulación transversal del PTEP

Se destaca la participación de diferentes dependencias y procesos en la ejecución del Programa. Las actividades comprenden gestión del riesgo, atención a la ciudadanía, gestión documental, integridad, comunicación, seguridad de la información, participación ciudadana, rendición de cuentas, racionalización y servicios dirigidos a las mujeres.

8.4. Ejecución anticipada de actividades

La ejecución anticipada de algunas actividades de carácter anual constituye una práctica que permite avanzar oportunamente en los compromisos de la vigencia y distribuir de manera adecuada las cargas de seguimiento durante el año. Esta situación ya se encuentra reconocida en la presentación del informe.

8.5. Integración del PTEP con la gestión institucional

Las actividades del Programa se encuentran relacionadas con diferentes procesos institucionales, lo cual favorece que la transparencia, la integridad, la participación ciudadana y la gestión preventiva sean abordadas de manera transversal y no como acciones aisladas.

9. Conclusiones

Durante el segundo cuatrimestre de 2026 se evidenció la ejecución de las actividades programadas en los cuatro componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, de acuerdo con las periodicidades establecidas y con la participación de las diferentes dependencias y procesos responsables. El seguimiento permitió identificar avances en materia de gestión del riesgo, redes y articulación, cultura de legalidad y Estado abierto e iniciativas adicionales, mediante acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la integridad pública, la participación ciudadana, la gestión preventiva de riesgos, la atención a la ciudadanía y la racionalización de procedimientos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-27
			Versión: 01
	INFORME DE MONITOREO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026		Fecha de Emisión: 28/04/2026
			Página 17 de 18

Los resultados obtenidos evidencian continuidad en las acciones desarrolladas durante el primer cuatrimestre y el cumplimiento de las actividades programadas para el periodo, incluyendo aquellas de periodicidad mensual, trimestral, cuatrimestral y semestral. De igual manera, se destaca la ejecución anticipada de algunas actividades de carácter anual, lo que contribuye al avance oportuno de los compromisos establecidos en el Programa.

El ejercicio de monitoreo permitió fortalecer el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación en su rol de segunda línea de defensa, mediante la consolidación de información, revisión de evidencias y generación de alertas preventivas frente al cumplimiento de las actividades. Asimismo, se evidencia la naturaleza transversal del PTEP, considerando que su implementación involucra diferentes dependencias y se articula con instrumentos y procesos relacionados con la gestión de riesgos, transparencia, participación ciudadana, gestión documental, atención a la ciudadanía, integridad y racionalización de trámites.

En este sentido, si bien los resultados muestran avances acordes con la programación establecida para el segundo cuatrimestre, se considera pertinente continuar fortaleciendo la trazabilidad de las actividades, la calidad y suficiencia de las evidencias y el seguimiento preventivo de aquellos compromisos cuya ejecución continúa durante los siguientes periodos de la vigencia.

10. Recomendaciones y Retos

Se recomienda mantener el seguimiento periódico a las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, de acuerdo con las periodicidades establecidas, fortaleciendo especialmente el seguimiento preventivo a aquellas actividades cuya ejecución debe continuar durante el siguiente cuatrimestre. De igual manera, se considera pertinente continuar promoviendo el acompañamiento técnico de la Oficina Asesora de Planeación a los procesos responsables, con el propósito de facilitar la identificación oportuna de situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Se recomienda fortalecer la calidad, suficiencia y organización de las evidencias asociadas a las actividades del PTEP, procurando que los soportes permitan identificar de manera clara la actividad realizada, el periodo correspondiente, el responsable y el producto o resultado obtenido. Esto contribuirá a mejorar la trazabilidad del seguimiento y facilitará la verificación del cumplimiento de las acciones reportadas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		Código: MI-FO-27
			Versión: 01
	INFORME DE MONITOREO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2026		Fecha de Emisión: 28/04/2026
			Página 18 de 18

Asimismo, se recomienda continuar fortaleciendo la articulación del PTEP con los demás instrumentos y mecanismos de gestión institucional relacionados con la administración de riesgos, planes de mejoramiento, transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana, rendición de cuentas, integridad y racionalización de trámites. Esta articulación permitirá optimizar los esfuerzos institucionales, evitar duplicidades y fortalecer el carácter transversal del Programa.

Además, se recomienda mantener el fortalecimiento del autocontrol por parte de las dependencias responsables de las actividades, promoviendo el seguimiento oportuno de sus compromisos y la disposición organizada de las evidencias correspondientes. Los resultados del presente monitoreo deberán ser considerados como insumo para el seguimiento del tercer cuatrimestre de 2026, particularmente frente a las actividades que requieren continuidad y aquellas para las cuales sea necesario mantener alertas preventivas hasta su culminación.

Como parte de los retos para el cierre de la vigencia 2026, se encuentra continuar con la ejecución de las actividades programadas de carácter anual y aquellas establecidas con periodicidades mensuales, trimestrales, cuatrimestrales y semestrales, garantizando su desarrollo oportuno y el adecuado soporte de las evidencias que permitan verificar su cumplimiento. De igual manera, se identifica como reto institucional avanzar en la actualización de los riesgos institucionales, de acuerdo con lo establecido en la Política de Administración del Riesgo de la entidad y los lineamientos distritales aplicables, procurando que la identificación, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos se mantengan articulados con las dinámicas actuales de la entidad y con las acciones previstas en el PTEP.

En este sentido, si bien los resultados muestran avances acordes con la programación establecida para el segundo cuatrimestre, se considera pertinente continuar fortaleciendo la trazabilidad de las actividades, la calidad y suficiencia de las evidencias y el seguimiento preventivo de aquellos compromisos cuya ejecución continúa durante los siguientes periodos de la vigencia. Lo anterior permitirá consolidar el PTEP como un instrumento de gestión que contribuya al fortalecimiento de la transparencia, la integridad pública y la prevención de riesgos en la Secretaría Distrital de la Mujer.

Elaboró: Paula Sosa, contratista OAP.

Aprobó: Yurieth Paola Rojas Mayorga, Jefa OAP.